



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 DIC 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

Nº 4351 /

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Alcaldía N°4972 de fecha 06/12/24 con autorización del Sr. Alcalde. Certificado de Antecedentes de fecha 18/12/24. Declaración Jurada Ley de Alcohol de fecha 18/12/24. Detalle de la Patente Rol 293121. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 18/12/24. Resolución Exenta N°2405462709 de fecha 17/10/24 de la SEREMI de Salud. Fotografías del local.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- Art. 19 de la Ley de Alcohol N°19.925.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1) **AUTORÍCESE** al Restaurant DESCOMUNALES SPA, Rut N°77.837.739-K, representante legal el Sr. Alejandro Hipólito Campos Lagos, C [REDACTED] el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en [REDACTED] los días 01, 02 y 03 de enero de 2025.

2) **COBRÉSE** el expendio y consumo de bebidas alcohólicas por el total de 2.4 UTM de acuerdo al Art. 3, letra C de la Ley de Alcohol N°19.925.

3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/nrz.

Distribución:

- Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- Sec. Municipal.
- Archivo Finanzas.
- Inspección Municipal.
- Depto. Rentas.



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
[REDACTED]	
Digitado	23 DIC 2024